

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 260 Lunes 27 de octubre de 2014

Sec. II.A. Pág. 87173

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

10910 Real Decreto 871/2014, de 3 de octubre, por el que se nombra Decano de los Juzgados de Santander, al Magistrado don José Arsuaga Cortázar.

De conformidad con lo establecido en los artículos 166.1 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, y 79 del Reglamento 1/2000, de 26 de julio, de los Órganos de Gobierno de Tribunales, y la elección efectuada por la Junta de Jueces de Santander, celebrada el día 19 de junio de 2014, por Acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 30 de septiembre de 2014,

Vengo en nombrar Decano de los Juzgados de Santander a don José Arsuaga Cortázar, Magistrado-Juez titular del Juzgado de 1.ª Instancia número 1 de esa ciudad.

Dado en Madrid, el 3 de octubre de 2014.

FELIPE R.

El Ministro de Justicia, RAFAEL CATALÁ POLO

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X